



# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

CONSEJO EJECUTIVO

111ª reunión

Punto 4 del orden del día provisional

EB111/13

23 de diciembre de 2002

---

## Proyecto de presupuesto por programas para el ejercicio 2004-2005

### Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles y Fondo para la Tecnología de la Información

#### Informe de la Secretaría

1. El proyecto de presupuesto por programas 2004-2005 incluye en el sector Varios las propuestas de la Directora General referentes, entre otras cosas, al Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles y el Fondo para la Tecnología de la Información, que ascienden a US\$ 6 000 000 y a US\$ 45 000 000, respectivamente.
2. En el presente documento se ofrece información más detallada acerca de estas dos actividades, a saber, los planes de acción propuestos para 2004-2005 y la planificación a más largo plazo para el bienio 2006-2007, y se actualiza la información ya facilitada al Consejo Ejecutivo en su 109ª reunión.<sup>1</sup>

#### FONDO PARA LA GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

3. De conformidad con la resolución WHA23.14, por la que se estableció el Fondo, la financiación procedente del Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles se ha de utilizar para la adquisición de terrenos y la construcción o ampliación de edificios, las obras importantes de reparación y reforma de los locales de oficinas de la Organización, y las viviendas del personal. En virtud de esa resolución, para la reposición o el aumento del activo del Fondo es preceptiva la asignación de créditos por la Asamblea de la Salud con cargo a los ingresos ocasionales (ahora ingresos varios), y se requiere autorización especial de la Asamblea de la Salud para la adquisición de terrenos y las obras de construcción o ampliación de edificios.
4. En los últimos bienios, a la Organización le ha resultado cada vez más difícil, ajustándose al nivel de financiación disponible a través del Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles, mantener adecuadamente los edificios de todos sus lugares de destino principales. En este momento, se estima que se necesitará una inversión adicional considerable a lo largo del tiempo para contar con un nivel suficiente de seguridad para el personal que trabaja en las oficinas en los países y en las oficinas

---

<sup>1</sup> Documento EB109/22.

regionales así como para remediar el gradual envejecimiento de algunos de los edificios de la Organización.

5. Se pretende, pues, preparar en los dos próximos años planes generales de mejoras para los destinos principales que reflejen la necesidad, no sólo por lo que respecta a las obras corrientes de mantenimiento ordinario, sino también las obras importantes que serán necesarias a fin de mantener la viabilidad y la seguridad generales de los edificios de oficinas y las instalaciones del personal de la Organización en Brazzaville.

6. Se han trazado planes preliminares teniendo en cuenta las necesidades actuales así como las previstas para los dos próximos bienios. En el anexo se presenta la estimación de costos más reciente para las obras planeadas de mantenimiento, reparación y ampliación de los edificios existentes y la construcción de nuevos edificios en 2004-2005 y 2006-2007.

7. Con respecto a una nueva construcción en la Sede, el Gobierno Federal de Suiza y el Gobierno del Estado de Ginebra han manifestado su disposición a financiar un edificio de la OMS/ONUSIDA mediante un préstamo sin interés reembolsable en 50 años hasta una cantidad estimada en Fr. s. 55 000 000. Como el edificio ha de ser compartido entre el ONUSIDA y la OMS a partes iguales, la participación de la OMS en los costos se estima en Fr. s. 27 500 000, reembolsables en 50 años.<sup>1</sup> En consecuencia, en la resolución WHA55.8 se autoriza

*a la Directora General a que proceda a la construcción de un nuevo edificio en la Sede por un costo estimado actualmente en Fr. s. 55 000 000, en los que la participación de la OMS se estima en Fr. s. 27 500 000, en el entendimiento de que si se prevé que la participación de la OMS superará en un 10% la suma precitada, se solicitará de nuevo la autorización de la Asamblea de la Salud.*

8. Se han seleccionado el proyecto para la nueva construcción y su arquitecto. Se han levantado los planos y los costos previstos se han estimado en unos Fr. s. 66 000 000, en vez de los Fr. s. 55 000 000 inicialmente calculados. Respecto de esa cantidad, las autoridades suizas presentarán al Parlamento, para su aprobación, una propuesta consistente en conceder un préstamo sin interés de Fr. s. 61 000 000, reembolsable en 50 años. La participación de la OMS en esta última cantidad - Fr. s. 30 500 000 - supondrá un reembolso anual de Fr. s. 610 000 (o unos US\$ 400 000), frente a los Fr. s. 550 000 que representaba la anterior participación calculada en Fr. s. 27 500 000.

9. En cuanto a la diferencia de costos restante, a saber Fr. s. 5 000 000 (el costo estimado total de Fr. s. 66 000 000 menos los Fr. s. 61 000 000 que se prevé financien las autoridades suizas), el ONUSIDA ha dado seguridades de que podrá financiar su participación, que representa la mitad de esta cantidad. Se espera que la parte correspondiente a la OMS, Fr. s. 2 500 000, quede ampliamente cubierta por la indemnización que darán las autoridades suizas por la demolición del edificio V para permitir la construcción de un nuevo camino de acceso a la autopista del aeropuerto de Ginebra. El edificio alberga actualmente al ONUSIDA; su valor se ha estimado en unos Fr. s. 3 000 000.

10. El costo total de los planes iniciales presentados por las regiones y la Sede para el ejercicio financiero 2004-2005 asciende a US\$ 13 105 000,<sup>2</sup> lo que excede de la asignación de créditos consignada en el proyecto de presupuesto por programas 2004-2005 para el Fondo de Bienes

---

<sup>1</sup> Véase el documento EB109/22.

<sup>2</sup> Véase el anexo.

Inmuebles en algo más de US\$ 7 000 000. La diferencia obedece principalmente a la incorporación de las cifras estimadas para la Región de África, que ascienden a US\$ 5 760 000, no incluidas en las estimaciones anteriores.<sup>1</sup>

11. De conformidad con lo dispuesto en los párrafos 2, 3 y 6 de la resolución WHA55.8, el costo de los nuevos edificios de la Sede (US\$ 400 000 en 2005) así como de la ampliación del edificio 2 y la construcción de un nuevo edificio de cuatro plantas con garaje en la Oficina Regional para el Pacífico Occidental (US\$ 1 700 000 en el bienio 2004-2005), que totaliza US\$ 2 100 000 millones, será financiado con cargo al Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles con carácter prioritario. Las propuestas restantes se analizarán detenidamente y se les asignará la debida prioridad de modo que la cuantía total utilizada no exceda de la partida US\$ 6 000 000 solicitada para el Fondo de Gestión de Bienes Inmuebles para el bienio 2004-2005.

## **FONDO PARA LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

12. Los actuales sistemas de tecnología de la información administrativa de la OMS (presupuesto y finanzas, recursos humanos, nómina y adquisiciones) se desarrollaron a lo largo de los 25 últimos años. Si bien con los años se han hecho algunas mejoras puntuales, los sistemas ya han excedido con creces su esperanza de vida operativa proyectada y no se pueden adaptar de manera eficiente y eficaz para atender las exigencias de la gestión programática actual y futura de la OMS.

13. Una revisión total es, pues, indispensable para reemplazar progresivamente cada uno de los sistemas existentes en los próximos cinco años. Al hacerlo, es esencial para el funcionamiento apropiado y oportuno de la Organización ampliar la capacidad operacional de todos esos sistemas al ámbito nacional. La meta es que todos estos nuevos sistemas queden englobados en un sistema mundial de gestión y que sean plenamente operacionales en todos los niveles de la Organización antes de que finalice el bienio 2006-2007.

14. Se ha puesto en marcha un proyecto para el sistema mundial de gestión y se está integrando un nuevo equipo para ampliar el trabajo inicial que ya ha comenzado en las áreas de presupuesto y finanzas, recursos humanos y adquisiciones. Se prevé seleccionar un grupo básico de siete u ocho profesionales para que trabajen a tiempo completo a las órdenes de un director de proyecto que ocupará su cargo a principios de 2003. El proyecto se ejecutará de manera escalonada, con sistemas mundiales separados para cada función, un banco de datos mundiales único y las necesarias interfases entre las funcionalidades. Durante las fases de desarrollo y aplicación de un sistema para una función determinada, se pretende reforzar el equipo básico con personal técnico procedente de todos los destinos principales de la Organización que estén familiarizados con esa función. Por lo tanto, se prevé que ese personal participe activamente en el proyecto incorporándose al equipo básico durante tres o cuatro periodos de un mes, lo que permitirá la necesaria interfase entre los aspectos conceptual, práctico y operacional de cada uno de estos sistemas.

15. El costo de la sustitución de los sistemas representa una inversión para la OMS. Como tal, supone un gasto de capital excepcional que se financiará con cargo al Fondo para la Tecnología de la Información establecido con arreglo al artículo 9.3 del Reglamento Financiero. Se propone que este Fondo se financie por medio de la asignación de créditos tanto del presupuesto ordinario como de

---

<sup>1</sup> Véase el documento EB109/22.

otras fuentes. Esa financiación reflejaría el hecho de que los sistemas prestarán apoyo a la gestión de los programas financiados tanto con cargo al presupuesto ordinario como a otras fuentes de fondos.

16. El costo general del proyecto se estima en unos US\$ 55 000 000, a lo largo de un periodo de cinco años. En 2003, los gastos estimados en US\$ 3 000 000 se sufragarán con cargo a las asignaciones existentes del presupuesto ordinario y a otras fuentes de financiación. Se prevé que las mayores exigencias en materia de financiación para sufragar el costo del equipo y los programas informáticos corresponderán al bienio 2004-2005 (US\$ 45 000 000), mientras que en el bienio 2006-2007 se realizarán algunos otros gastos (US\$ 7 000 000) destinados a finalizar el proyecto. En el proyecto de presupuesto por programas 2004-2005 se han consignado partidas por valor de US\$ 45 000 000: US\$ 15 000 000 que se financiarán mediante asignaciones del presupuesto ordinario y US\$ 30 000 000 con cargo a otras fuentes, que pueden incluir fondos de la Cuenta Especial para Gastos de Prestación de Servicios y contribuciones voluntarias tanto en metálico como en especie.

17. Se presentará información completa al Consejo Ejecutivo sobre los progresos realizados con respecto al sistema mundial de gestión, en particular estimaciones detalladas del costo y un calendario preciso respecto de todo el proyecto.

## **INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO**

18. En relación con el Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles, el Consejo Ejecutivo tal vez desee adoptar una resolución en los siguientes términos:

El Consejo Ejecutivo,

Habiendo examinado el informe de la Directora General sobre el Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles y el Fondo para la Tecnología de la Información,<sup>1</sup>

RECOMIENDA a la 56ª Asamblea Mundial de la Salud que adopte la resolución siguiente:

La 56ª Asamblea Mundial de la Salud,

Habiendo examinado el informe de la Directora General sobre el Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles y el Fondo para la Tecnología de la Información;

Recordando que en el párrafo 2 de la resolución WHA55.8 se autorizó a la Directora General a que procediera a la construcción de un nuevo edificio en la Sede por un costo estimado entonces Fr. s. 55 000 000, en los que la participación de la OMS se estimaba en Fr. s. 27 500 000, en el entendimiento de que si se preveía que la participación de la OMS superara en un 10% la suma precitada, se solicitaría de nuevo la autorización de la Asamblea de la Salud;

Recordando que en el párrafo 3 de la resolución WHA55.8 se aprobó la utilización del Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles para reembolsar en un plazo de 50 años la

---

<sup>1</sup> Documento EB111/13.

parte correspondiente a la OMS de un préstamo sin intereses que facilitarían las autoridades suizas, con efecto a partir del primer año de la finalización del edificio;

Observando que el costo de un nuevo edificio en la Sede se estima ahora en Fr. s. 66 000 000, en los que la participación de la OMS se estima en Fr. s. 33 000 000;

Observando que las autoridades suizas van a presentar al Parlamento, para su aprobación, una propuesta consistente en conceder un préstamo sin interés de Fr. s. 61 000 000 reembolsable en 50 años, siendo la participación de la OMS en el mismo de Fr. s. 30 500 000;

Observando también que prosiguen las negociaciones con las autoridades suizas respecto del valor de la indemnización por la demolición del edificio V, la cuantía de la cual se prevé permitirá enjugar la diferencia de Fr. s. 2 500 000 entre la participación de la OMS en el costo estimado del edificio y la parte correspondiente a la Organización en el préstamo reembolsable sin intereses,

1. REITERA su agradecimiento a la Confederación Helvética y a la República y Cantón de Ginebra por sus continuadas muestras de hospitalidad;
2. CONFIRMA su autorización a la Directora General para que proceda con la construcción del nuevo edificio en la Sede por un costo que se estima ahora en Fr. s. 66 000 000, en los cuales la participación de la OMS será de Fr. s. 33 000 000;
3. CONFIRMA TAMBIÉN su aprobación de la utilización del Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles para reembolsar en un lapso de 50 años la parte correspondiente a la OMS en el préstamo sin intereses que han de facilitar las autoridades suizas, con efecto a partir del primer año de finalizado el edificio, en el entendimiento de que el resto de la parte correspondiente a la Organización en el costo total se sufragará con la indemnización que las autoridades suizas otorgarán a la OMS por la demolición del edificio V.

## ANEXO

**PLAN CUATRIENAL EVOLUTIVO PARA EL FONDO PARA LA GESTIÓN  
DE BIENES INMUEBLES: ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN Y  
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS  
(en miles de US\$)**

Oficina	Descripción	2004	2005	2006	2007
<b>A. ADQUISICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS</b>					
Pacífico Occidental	Ampliación del edificio 2, construcción de un edificio de cuatro plantas en la Oficina Regional (resolución WHA55.8)	600	1 100	-	-
Sede	Reembolso del préstamo para la construcción del edificio OMS/ONUSIDA (resolución WHA55.8)	-	400	400	400
África	Construcción de nuevas viviendas en el predio de Djoue (proyecto no sometido aún a la Asamblea de la Salud)	550	250	700	700
	Construcción de nuevo espacio de oficinas y salas de conferencia en el predio de la Oficina Regional (proyecto no sometido aún a la Asamblea de la Salud)	1 700	420	210	-
	<b>Total A de los cuales hay aprobados</b>	2 850 600	2 170 1 500	1 310 400	1 100 400
<b>B. MANTENIMIENTO</b>					
África	Revisión general del abastecimiento de agua, bocas de incendio y elevadores, renovación de los tejados de la Oficina Regional, chalets y apartamentos	1 660	1 180	-	160
Las Américas	Remodelación de tres salas de reuniones, reparación de las losas de hormigón de los garajes, renovación de cuartos de aseo	100	100	100	100
Asia Sudoriental	Instalación de un nuevo generador eléctrico, sustitución de diversas conducciones eléctricas, reforzamiento del sistema de refrigeración, sustitución y mejoramiento del sistema de prevención de incendios	435	190	700	100
Europa	Renovación del sistema de ventilación, sustitución de instalaciones de luz eléctrica, mejoramiento de los sistemas de lucha contra incendio, renovación de los cristales de seguridad	530	320	95	250
Mediterráneo Oriental	Reforzamiento de la seguridad en la Oficina Regional y las oficinas de los Representantes de la OMS	185	185	-	-
Pacífico Occidental	Mejoramiento de las instalaciones existentes	110	110	110	110
Sede	Mantenimiento y renovación de edificios, sala del Consejo Ejecutivo y cuatro salas de reuniones, sustitución de las calderas de calefacción central, renovación del sistema de refrigeración y los circuitos eléctricos del edificio principal	1 480	1 500	1 500	250
	<b>Total B</b>	4 500	3 585	2 505	970
	<b>Total general</b>	7 350	5 755	3 815	2 070

= = =